



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 129-2018

ACTA N° 129

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 16 de octubre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya (Propietaria).

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.



1 **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.

2 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.

3 **Encargada de Sonido:** Esteban Mitre Moya.

4

5 **Miembros Ausentes:**

6 **Alcalde:---**

7 **Vice-alcaldesa:---**

8 **Regidores Propietarios:** Rafael Herrera Díaz.

9 **Regidores Suplentes:** Marianela Monge Chinchilla.

10 **Síndicos Propietarios:---**

11 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora.

12 **Asistentes por Invitación: ---**

13

14 **ORDEN DEL DÍA**

15 I. Invocación.

16 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

17 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

18 IV. Aprobación del acta Ordinaria 128-2018.

19 V. Informe de la Alcaldía.

20 VI. Asuntos de la Presidencia.

21 VII. Correspondencia.

22 VIII. Cierre de la Sesión.

23

24 **ARTÍCULO I.**

25 **Invocación.**

26 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 **Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y**
30 **Administrativas.**



1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de La Florida de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Roy Uriel Cisneros Vargas	1-0771-0122
Rebeca Cascante Bonilla	1-1273-0884
Karen López Godínez	1-1103-0611
Alexander Mesén Gómez	1-0895-0089
Pablo Flores Castro	1-1140-0324

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas. **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III.
Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela de San Juan Miramar.

Nombre	Cédula
Luis Heberto Calero Rivas	155814650213
Kennia Emileth Fonseca Fonseca	1-1070-0471
Dunia Villegas Castro	4-0176-0358



1 **ARTÍCULO IV.**

2 **Aprobación del acta Ordinaria 128-18.**

3 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
4 forma en la redacción del acta Ordinaria 128-18, errores de forma; no de fondo.

5

6 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 13, línea 21, se consignó lo
7 siguiente, ¿Qué pero que es mejor para el que vive en el distrito que es lo mejor para el
8 que está en la ciudad?, siendo que las palabras “que” y “pero” no corresponde antes
9 del que.

10

11 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
12 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 128-18, la cual
13 se aprueba con nueve votos.

14

15 **ARTÍCULO V.**

16 **Informe de la Alcaldía.**

17

18 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, informa que se ha
19 realizado una intervención importante en el Distrito de La Amistad, también en el
20 sector del Quemado de Cajón, se ha colocado un material base, agrega que si las
21 condiciones del tiempo siguen adversas se realizará la conformación del camino
22 que va entre Santa Teresa y Cedral, donde se procederá una mejora en ese
23 camino que tiene base. Menciona que se realizó una mejora importante del piso
24 que comunica a Peñas Blancas con Palmares e inclusive el lateral de calle,
25 también se intervino el camino en Rosario de Pacuar, añade que no se ha podido
26 reingresar al sector de Tambor de San Pedro, lo mismo que en Santa Marta
27 sector de San Isidro donde las condiciones no son nada fáciles, ya que se debe
28 dar conformación y relastreo, igual que en el sector de la Guaria de la Palma, una
29 vez terminadas las obras en este sector se pasaran al sector del Tuis en la
30 Palma.



1 Externa que se realizó un bacheo entre Peñas Blancas y Palmares para tratar de
2 tener ese tramo en las condiciones mínimas posibles, agrega que por cada
3 intervención que se hace ahí se va una vagoneta de asfalto.

4

5 En tema de puentes, resalta que se sigue avanzando en el puente de San Juan
6 de Dios, donde ya se tiene la pila central construida, el bastión uno construido y
7 prácticamente las bases del segundo bastión ya listas, exterioriza que
8 próximamente se estarán haciendo los rellenos del río Savegre, para hacer el
9 lanzamiento del puente bailey.

10

11 En relación a tema de cementados, indica que han dado inicio en la calle en
12 Palmares centro, ubicada en el sector de Piruchos, donde están un poco
13 pausados por las condiciones del tiempo.

14

15 Referente a las condiciones climatológica, aclara que se solicitó a la Comisión
16 Nacional de Emergencias dos puntos donde se requiere equipo permanente en lo
17 que es la quebrada Clementina y el paso del Chucuyo en el sector del Brujo, para
18 hacer limpiezas constantes, situación que ya fue aprobada, sin embargo, no se
19 han tenido oferentes para que se realicen esas intervenciones, en el sector de
20 Santa Eduvigis existe un hundimiento donde se está buscando dar solución
21 desde el punto de vista técnico, en el sector de Zaragoza existe un problema con
22 un barranco, donde se ha estado enviado equipo a hacer la limpieza para que
23 esa comunidad pueda movilizarse adecuadamente, también se dio un derrumbe
24 en San Gerónimo en el sector de Aguacatales, donde se envió equipo, que ya
25 solucionó la situación.

26

27 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, agradece a la
28 Comisión que está organizando el desfile de las Luces del Valle 2018, menciona
29 que es el aniversario número 15 agradece por haber tomado en cuenta a las
30 personas que son parte del Concejo, en otro orden de temas indica que aún



- 1 faltan tres distritos que no han presentado los estandartes, les recuerda que
2 también se necesita una reseña histórica de las personas que participaron en la
3 confección de esos estandartes, felicita a la Mujer Rural, ya que el día 15 de
4 octubre del presente año se celebró el día de la Mujer Rural.
5
- 6 3. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que la Calle Licho se está
7 deteriorando, ya que se está utilizando por el equipo pesado del Plantel
8 Municipal, cree que si no se le da mantenimiento se va a deteriorar demasiado,
9 cree que con una vagoneta de asfalto se puede resolver.
10
- 11 4. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita ayuda al señor Alcalde con el
12 deslizamiento de Chimirol arriba en el Chucuyo, externa que el domingo visitó la
13 zona y había una gran cantidad de barro que bajo por ese río, considera que
14 tienen que venir hidrólogos y geólogos a dar un informe real a la comunidad de lo
15 que está pasando ahí, en otro orden de temas se refiere a la exposición que
16 hicieron los personeros de la Universidad Nacional de Seúl, consulta ¿Cuál sería
17 el aporte real que estaría dando la Universidad y cuál sería el aporte de la
18 Municipalidad para hacer los estudios?
19
- 20 5. La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita a la señora Vicealcaldesa un informe de
21 cómo va el tema de la placa del Edificio Ramiro Barrantes Elizondo, cree que
22 sería penoso que esas personas vinieran por tercera vez a ver sin que el acuerdo
23 se haya ejecutado. Referente a lo mencionado por el regidor Calderón Ortiz, con
24 respecto a la Universidad de Seúl, le deja la inquietud si es cooperación
25 internacional, venta de un plan estratégico o una venta de servicios, ya que lo
26 relaciona con el reglamento de endeudamiento que salió por moción a solicitud
27 de la Contraloría General de la república.
28
- 29 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, se refiere a lo consultado por los señores
30 regidores:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- a) Referente a lo mencionado por el regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que en esta ronda de intervención se estará entrado a Calle Licho, cree que a todos les consta los esfuerzos constantes que se están realizando en el área urbana con estos bacheos.
- b) Referente a lo mencionado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que se están buscando los expertos para este tema del Chucuyo, agrega que costo traer a los expertos para hacer la visita en el Llano, Brujo y Zaragoza, donde en octubre 2017 se tuvo la emergencia y hasta junio y julio del 2018, se puedo contar con ellos, a raíz de la poca capacidad de respuesta de la autoridades nacionales.
- c) De acuerdo a los indicado por la regidora Muñoz Fallas como por el regidor Calderón Ortiz, en cuanto a lo que es el proyecto presentado por la delegación de Corea, indica que efectivamente hay una derogación económica que es la reunión que se tiene pendiente para ver en detalle el costo que esto implica, aclara que la Contraloría General de la República hizo un sondeo en diferentes municipalidades y se está a la espera de las posibilidades de endeudamiento que tenemos como Municipalidad.
- La señora Magda Méndez Castro, referente a los mencionado por la regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que se tuvo que hacer un cambio porque el acuerdo para ponerle el nombre al edificio de la Municipalidad decía que era el edificio municipal, siendo que hay varios edificios municipales, entonces se tenía que concretar, por lo que se pasó un acuerdo para que se cambiara por Palacio Municipal, lo que requirió que se mandara nuevamente hacer la corrección en la oficina respectiva, se compromete en llamar y averiguar para cuando se tiene la respuesta.



ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
EL ALCALDE MUNICIPAL JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, Y ACOGIDA POR
EL REGIDOR HANZ CRUZ BENANBURG.

CONSIDERANDO QUE:

1. Actualmente se encuentra en discusión y aprobación el Proyecto de Ley N°20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
2. Como parte del procedimiento para promulgación y aprobación de leyes, el numeral 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, otorga el plazo de 8 días hábiles de consulta institucional, con la finalidad que las entidades del sector público se pronuncien acerca del citado proyecto de ley.
3. Producto de lo anterior, este Órgano Colegiado solicitó a la Administración Municipal efectuar el análisis pertinente del proyecto de ley de marras.
4. Así las cosas, el Subproceso de la Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, mediante el documento CRI-006-18-SAJ, emitió el respectivo criterio legal del proyecto de ley 20.580.

Por tanto:

Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: 1. Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico número CRI-006-18-SAJ, vertido por el Subproceso de la Asesoría Jurídica esta Municipalidad.



1 2. Solicitar a la Secretaría Municipal, adjuntar en el presente acuerdo el criterio
2 jurídico número CRI-006-18-SAJ, para ser remitido a la Secretaría del Directorio
3 de la Asamblea Legislativa.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
8 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
11 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el
12 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto
13 negativo del regidor Antonio Mora Navarro.

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
17 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

18 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
19 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
20 Benamburg, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor
21 Antonio Mora Navarro.

22

23 La regidora Mirna Muñoz Fallas, reconoce los trabajos que hicieron los abogados de la
24 Municipalidad y del Concejo Municipal, a quienes les correspondió dar este criterio
25 legal, sobre la consulta del proyecto 20.580, cree que está muy bien argumentado.

26

27 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa estar complacido con esta moción,
28 porque nuestra Municipalidad está diciendo no al Plan de Fortalecimiento Económico,
29 agrega que hay varios aspectos que vienen a perjudicar la autonomía, por lo que se
30 está vetando esa parte de este Plan de Fortalecimiento Fiscal.



1 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que es de mucho interés el criterio de
2 esta Municipalidad sobre la parte que le compete con el proyecto 20.580, cree que la
3 decisión que se tome hoy es muy importante.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
10 consigna el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro.

11

12 El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que está muy preocupado con el tema de
13 la ley, cree que todos estamos conscientes que se necesita una reforma fiscal, además
14 que dé nos encontramos con un problema económico bastante grave y eso para
15 algunos sectores del país no es importante, considera que Costa Rica esta urgida de
16 un cambio económico.

17

18 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
19 RODRÍGUEZ, PRPOPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
20 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

21

22 **CONSIDERANDO QUE:**

23 1. Que la municipalidad de Pérez Zeledón registra un pendiente de cobro que
24 supera los ₡1,900 millones, suma que se ha venido incrementando en los últimos
25 años.

26 2. Que los contribuyentes morosos adeudan recargos por concepto de
27 intereses, multas y otros, que hacen aún más difícil el pago de la deuda.

28

29 3. Que el actual contexto económico cantonal torna compleja la recuperación
30 de dicho pendiente de cobro en condiciones usuales.



- 1 4. Que el nivel de recaudación de los ingresos propios está por debajo de las
2 metas de recaudación planteadas para el 2018 y atenta contra el equilibrio entre
3 ingresos y egresos.
4
- 5 5. Que la recuperación de las sumas adeudadas permitirá a la Municipalidad
6 disponer de mayores recursos para incrementar su proyección a la comunidad y
7 garantizar la operatividad institucionalidad.
8
- 9 6. Que la Asamblea Legislativa aprobó la ley 9587 "Ley autorización para la
10 condonación tributaria en el Régimen Municipal", la cual fue publicada en la
11 Gaceta No. 186, del 09/10/18.
12
- 13 7. Que dicha ley autoriza a las municipalidades del país para que, por una
14 única vez, otorguen a los sujetos pasivos la condonación total del pago de los
15 recargos, los intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto
16 de impuestos, tasas, servicios municipales y por el impuesto sobre bienes
17 inmuebles, hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia
18 de la ley.
19
- 20 8. Que esta autorización solo podrá ser efectiva si el contribuyente o el deudor
21 cancela la totalidad del principal adeudado durante el periodo de vigencia de la
22 condonación, el cual no podrá exceder de seis meses.
23
- 24 9. Las municipalidades del país podrán disponer de un plan de condonación,
25 de conformidad con los parámetros dispuestos por esta ley. Lo anterior será por
26 acuerdo municipal y únicamente dentro de los tres meses posteriores a la entrada
27 en vigencia de este cuerpo normativo. Cada concejo municipal, de conformidad
28 con sus condiciones particulares, decidirá si se acoge a lo preceptuado en esta
29 ley y, en caso de así decidirlo, definirá el plazo por el cual regirá la condonación,
30 sin que dicho plazo exceda de seis meses, contado a partir de la firmeza del



1 acuerdo municipal mediante el cual se apruebe el respectivo plan de
2 condonación.

3
4 10. Para lograr la mayor recaudación posible, las municipalidades que se
5 acojan a la presente ley procurarán realizar una adecuada campaña de
6 divulgación, de tal forma que los sujetos pasivos se enteren de los alcances y los
7 procedimientos de este beneficio.

8
9 11. Que la experiencia de años anteriores amnistias tributarias aplicadas por la
10 Municipalidad han demostrado que la mayoría de los deudores que se acogen a
11 la facilidad de pago lo hacen en los últimos meses de vigencia de la misma,
12 respondiendo a una cultura costarricense, por ello no es conveniente conceder
13 plazos muy amplios.

14
15 12. Que conviene a la Municipalidad lograr el mayor nivel de recuperación de
16 cuentas morosas en lo que resta del año, para poder alcanzar las metas de
17 de recaudación, a la vez que se mejora el índice de morosidad.

18
19 Por tanto:

20 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

21
22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 04:** a) Acogerse a la Amnistía tributaria prevista en la ley N°. 9587
24 "Ley autorización para la condonación tributaria en el Régimen Municipal", la cual
25 fue publicada en la Gaceta No. 186, del 09/10/18.

26
27 b) El periodo de vigencia de la amnistía será a partir de la fecha en que el
28 acuerdo respectivo adquiera firmeza y hasta el 31 enero 2019 (ambas fechas
29 inclusive) y se aplicará sobre los recargos, los intereses y las multas que adeuden
30 a la municipalidad por concepto de impuestos, tasas, servicios municipales y por



1 el impuesto sobre bienes inmuebles, sobre los periodos vencidos al 30 de
2 setiembre 2018.

3
4 c) Para recibir el beneficio los contribuyentes morosos deberán cancelar en un
5 solo tracto toda la suma principal adeudada y previamente deberán actualizar sus
6 datos de persona física o jurídica, mediante el procedimiento que la
7 Administración tiene habilitado al efecto.

8
9 d) Aquellos contribuyentes que al momento de entrar en vigencia este acuerdo
10 enfrenten un proceso de cobro por la vía judicial, podrán acogerse a la Amnistía,
11 si previamente cancelan los honorarios al abogado externo y cancelan la deuda
12 en un solo pago. En el caso de las cuentas que cuentan con arreglo de pago
13 también podrán acogerse a la amnistía si cancelan en un solo tracto la totalidad
14 del monto pendiente del arreglo de pago.

15
16 e) Para los contribuyentes que adeuden el concepto "Multa por declaración
17 tardía de Patentes" será condición para obtener el beneficio de la condonación de
18 este recargo, estar al día en el pago de la totalidad de tributos y obligaciones
19 económicas con la Municipalidad. En caso de que el contribuyente únicamente
20 adeude esta multa, deberá actualizar sus datos personales como requisito previo
21 a la condonación de la deuda.

22
23 f) Se autoriza a la Administración Municipal para que disponga, por la vía de
24 modificación presupuestaria, de cualquier saldo presupuestario que considere
25 conveniente para implementar la campaña informativa que la ley establece,
26 siempre y cuando se respete el marco legal aplicable a la materia presupuestaria.

27
28 Se solicita acuerdo en firme".

29

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.

4

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
6 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el
7 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8

9 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
10 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
11 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

12 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
13 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
14 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

18 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
19 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
23 LUIS ENRIQUE ARCE NAVARRO, ACOGIDA POR LOS REGIDORES LUIS
24 ENRIQUE BRENES NAVARRO, MIRNA MUÑOZ FALLAS Y RAFAEL ÁNGEL
25 CALDERÓN ORTÍZ.

26

27 **CONSIDERANDO QUE:**

28

29 1. Que el libro BIOGRAFÍA DE PÉREZ ZELEDÓN Y SUS DISTRITOS, escrito
30 por Luis Enrique Arce Navarro, cédula 104050300, es un texto que contempla



1 distintas temáticas históricas, geográficas, clima, más importantes reseñas de
2 cada uno de los doce distritos de Pérez Zeledón.

3

4 2. Que en determinado apartado del índice toma en cuenta instituciones
5 públicas y privadas, cooperativas, y otras, desde los momentos de la creación de
6 estas.

7

8 3. Que resalta con toda notoriedad la importancia de reconocer la historia de
9 nuestro cantón, de los primeros habitantes y los servicios de la educación.

10

11 4. Es un texto que bien puede ser tomado en cuenta como una guía turística
12 cantonal, en caso de las reseñas de los distritos y sus valores ecológicos y
13 sociales, más otros atractivos que el turista interno o externo toma en cuenta.

14

15 Por tanto:

16 Mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

17

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **ACUERDO 05:** 1. Se declare el libro BIOGRAFÍA DE PÉREZ ZELEDÓN Y
20 SUS DISTRITOS, escrito por Luís Enrique Arce Navarro, como texto de interés
21 cantonal.

22

23 2. Comuníquese este acuerdo al Dr. Ómer Fonseca Zúñiga, Director Regional
24 de Educación, a fin de que aproveche para recomendarlo que cada una de las
25 instituciones educativas, provean a sus bibliotecas, con un ejemplar de este libro.

26

27 3. Comuníquese este acuerdo al Ministro de Educación, Señor Edgar Mora
28 Altamirano, para que se realicen las gestiones pertinentes y sea declarado el libro
29 Biografía de Pérez Zeledón y sus Distritos, como texto de consulta en todas las
30 instituciones educativas de primaria y secundaria de Pérez Zeledón.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Luis Enrique Arce
5 Navarro, propuesta acogida por los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna
6 Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

7

8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
9 por el señor Luis Enrique Arce Navarro, propuesta acogida por los regidores Luis
10 Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón Ortiz, se
11 aprueba con siete votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Hanz Cruz
12 Benamburg y Gerardo Godínez Arroyo.

13

14 El regidor Antonio Mora Navarro, cree que es importante un criterio técnico válido, ya
15 que nadie tiene certeza que los datos consignados ahí son correctos, por lo que
16 considera que se debe buscar un experto que indique que los datos son correctos.

17

18 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, aclara que desde su punto de vista este libro
19 ha sido estudiado y editado con mucha responsabilidad, agrega que solamente se está
20 haciendo una recomendación y que en nada los compromete, ni tiene ningún
21 inconveniente en ser aprobado.

22

23 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
24 moción presentada por el señor Luis Enrique Arce Navarro, propuesta acogida por los
25 regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón
26 Ortiz.

27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor moción
28 presentada por el señor Luis Enrique Arce Navarro, propuesta acogida por los
29 regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas y Rafael Ángel Calderón
30 Ortiz. Se aprueba con cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores



1 Carmen Moya Rodríguez, Gerardo Godínez Arroyo, Hanz Cruz Benamburg y Antonio
2 Mora Navarro.

3
4 La regidora Carmen Moya Rodríguez, indica que su voto es negativo con el
5 razonamiento de que sí fuera sólo comunicar al señor Omer, pero que también se le
6 está enviando al señor Ministro y cree que primero se le debe hacer el estudio al libro.

7
8 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
9 PLANTEADO POR: AUDITORÍA INTERNA.

10
11 **DICTAMEN**

12 Analizado el oficio número OFI-0359-18-AIM de fecha 10 de setiembre del año
13 2018, número de ingreso 0936, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, en
14 su calidad de Auditor Interno de esta Municipalidad, quien informa a éste Concejo
15 Municipal el inicio de la investigación sobre supuestos traspasos y
16 arrendamientos de locales que se dan en el Mercado Municipal de Pérez Zeledón.
17

18
19 Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 06:** Dar por conocido el inicio de la investigación de la Auditoría
23 Interna Municipal sobre supuestos traspasos y arrendamientos de locales que se
24 dan en el Mercado Municipal de Pérez Zeledón.

25
26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

4

5 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

7 **DICTAMEN**

8 Documento TRA-0046-18-SJV, ingreso 1072, suscrito por el señor Emanuel
9 Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en
10 Sesión Ordinaria N° 012-16, celebrada el día 06 de diciembre del 2016, la Junta
11 Vial Cantonal analizó la problemática que se presentan en los vecinos de Calle
12 Las Palmeras, ubicada en Calle Moras, distrito Río Nuevo, en donde debido a la
13 gran cantidad de agua que circula por el sitio, se hace necesario encausar las
14 mismas y de esta manera evitar daños al camino y casas aledañas; y solicita a
15 éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial
16 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

17

18 Por tanto:

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21 **ACUERDO 07:** Aprobar la inversión de recursos para la adquisición de materiales
22 y construcción de los sistemas de drenaje de la Calle Las Palmeras, ubicada en
23 Calle Moras, distrito Río Nuevo, con la finalidad de subsanar la problemática que
24 presentan los vecinos de la localidad.

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
30 aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2158-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-200-18-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite el informe del Estudio Tarifario de los Servicios Urbanos, periodo 2018.

Por tanto:
Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:
ACUERDO 08: Aprobar el Estudio Tarifario de los Servicios Urbanos, periodo 2018, según lo siguiente:

1) TARIFA RECOLECCIÓN DE BASURA

Tasa trimestral Recolección de Basura							
Resi- dencias	Comercios						
R1	Cat.1	Cat.2	Cat.3	Cat.4	Cat.5	Cat.6	Cat.7
12,055.00	12,055.00	45,815.00	75,960.00	120,570.00	150,715.00	226,675.00	528,100.00

2) TARIFA ASEO DE VÍAS



TIPO DE OCUPACION	ZONA RESI-DENCIAL	ZONA CO-MERCIAL
Residencias y lotes baldíos, educativos públicos, religiosos y de asistencia social.	1,365.00	1,365.00
Comercios	1,365.00	2,730.00
Mixtos	1,365.00	2,730.00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2236-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-212-18-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite el informe del Estudio de Costos y Fijación tarifaria del Parque de San Isidro.

Por tanto:



- 1 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:
- 2
- 3 Este Concejo Municipal acuerda:
- 4 **ACUERDO 09:** Aprobar el Estudio de Costos y Fijación tarifaria del Parque de
- 5 San Isidro, según lo siguiente:
- 6
- 7 **TARIFA PARA EL SERVICIO DEL PARQUE DE SAN ISIDRO DE EL**
- 8 **GENERAL**
- 9

Tasa Anual por millón sobre el valor de la pro-	120.00
10 piedad	
11 Tasa Trimestral por millón sobre el valor de la	30.00
12 propiedad	

13 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en

14 el Diario Oficial La Gaceta.

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo

19 aprobado con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

23 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

24 **FIRME.**-----

25

26 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE

27 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Didier Jiménez Leiva.

28 **DICTAMEN**

29 Analizado el documento ingreso 0953, suscrito por el señor Didier Jiménez Leiva,

30 Síndico del Concejo de Distrito de General, en donde solicita el cambio del aporte



- 1 en especie 2018 por un monto de ¢3.500.000,00, el cual era para ampliación del
- 2 Salón de San Luis, y en su lugar sea utilizado para la compra de equipo y
- 3 mobiliario para las comunidades de la Linda y San Luis, Distrito de General.
- 4
- 5 Por tanto:
- 6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 7 Este Concejo Municipal acuerda:
- 8 **ACUERDO 10:** Aprobar el cambio del aporte en especie 2018 por un monto de
- 9 ¢3.500.000,00, el cual era para ampliación del Salón de San Luis, y en su lugar
- 10 sea utilizado para la compra de equipo y mobiliario para las comunidades de la
- 11 Linda y San Luis, Distrito de General.
- 12
- 13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 14
- 15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
- 17 aprobado con nueve votos.
- 18
- 19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 21 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 22 **FIRME.**-----
- 23
- 24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
- 25 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
- 26 Presidencia.
- 27
- 28 9. El señor Andrés Vega Solís, síndico del Distrito de Daniel Flores, invita a los
- 29 juegos distritales Daniel Flores 2018, que se van a llevar acabo en la comunidad
- 30 de Palmares, además se estará conmemorando el 50 aniversario de la



1 Asociación de Desarrollo de Palmares, donde se tendrá actividades desde el
2 jueves 18 de octubre del 2018.

3
4 10. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que en este
5 momento hay ¢158 000 000.00 sin ejecutar donde ¢133 000 000.00 son de
6 aporte en especies y ¢25 000 000.00 en partidas específicas, menciona que se
7 dará el seguimiento necesario para lo que es la ejecución de los diferentes
8 proyectos en la comunidades.

9
10 11. El regidor Enrique Fallas Gamboa, externa que le gusta la diversidad de deportes
11 que tiene Pérez Zeledón, comenta que en Pérez Zeledón hay una academia de
12 Bádminton, quienes fueron al cantón de Vásquez Coronado al Colegio Teresiano
13 San Enrique de Ossó, donde obtuvieron dos medallas de oro y tres de bronce, les
14 reconoce ya que están dejando al cantón de Pérez Zeledón en alto.

15
16 **ARTÍCULO VII:**

17 **Correspondencia**

18
19 1. **ACUERDO 11:** OFI-228-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
20 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 186 del 09 de
21 octubre de 2018, se publicó la Ley N° 9587, mediante la cual se autoriza la
22 condonación tributaria en el régimen municipal.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

24
25 2. **ACUERDO 12:** OFI-221-18-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
26 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, a través del cual notifica que en el Alcance N°
27 176 a La Gaceta N° 180 del 01 de octubre de 2018, se publicó el proyecto de ley
28 expediente N° 20.952 denominado "Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para
29 Generación de Empleo".

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.



- 1 3. **ACUERDO 13:** OFI-222-18-PAM, enviado por la señora Giovanna Obregón
2 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, donde comunica que en el Alcance N° 176 a la
3 Gaceta N° 180 del 01 de octubre de 2018, se publicó el proyecto de ley expediente N°
4 20.957 denominado "Ley para fomentar el Desarrollo del Sector Comunal".
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
6
7 4. **ACUERDO 14:** OFI-224-18-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
8 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 178 a La
9 Gaceta N° 182 del 03 de octubre de 2018, se publicó el proyecto de ley N° 20.960
10 denominado "Modificación integral a la Ley Reguladora de la actividad de las
11 Sociedades Públicas de Economía Mixta, Ley N° 8828".
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
13
14 5. **ACUERDO 15:** OFI-226-18-PAM, emanado por la señora Giovanna Obregón
15 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, a través del cual comunica que en el Alcance
16 N° 178 a La Gaceta N° 182 del 03 de octubre de 2018, se publicó la entrada en
17 vigencia del RAM-005-18 "Reglamento de uso de las instalaciones del Estadio
18 Municipal de Pérez Zeledón".
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
20
21 6. **ACUERDO 16:** OFI-225-18-PAM, enviado por la señora Giovanna Obregón
22 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, donde informa que en el Alcance N° 178 a La
23 Gaceta N° 182 del 03 de octubre de 2018, se publicó la entrada en vigencia del RAM-
24 002-18 "Reglamento Interno y Política Institucional para Denuncias de Hostigamiento
25 Sexual".
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
27
28 7. **ACUERDO 17:** OFI-212-18-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas
29 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
30 Zeledón, donde traslada copia del Presupuesto Ordinario 2019.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3

4 8. **ACUERDO 18:** OFI-0239-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
5 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
6 Zeledón, quien remite copia de la Modificación Presupuestaria 1-2018.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9

10 9. **ACUERDO 19:** OFI-0245-18-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas
11 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
12 Zeledón, correspondiente a copia de nota dirigida al Auditor Municipal, referente a las
13 recomendaciones del informe número INF-002-18-AIM.

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Gobierno y Administración.

16

17 10. **ACUERDO 20:** TRA-0040-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
18 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, concerniente a la estrategia de formación
19 extensiva como meta del Plan Quinquenal 2017-2021.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
21 Comisión de Gobierno y Administración.

22

23 11. **ACUERDO 21:** TRA-0042-18-SJV, emanado por el señor Emanuel Ceciliano
24 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, referente a la incorporación dentro de la
25 Estructura Organizacional del Proceso de Gestión Vial Municipal, de la dependencia de
26 Dirección de Proyectos Viales, como meta del Plan Quinquenal 2017-2021.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Gobierno y Administración.

30



- 1 12. **ACUERDO 22:** TRA-0041-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, relacionado con el Modelo de Gestión de
3 Proyectos como meta del Plan Quinquenal 2017-2021.
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
5 Comisión de Gobierno y Administración.
6
- 7 13. **ACUERDO 23:** TRA-0043-18-SJV, emanado por el señor Emanuel Ceciliano
8 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, sobre la Estrategia del Modelo Participativo en la
9 Gestión Vial como meta del Plan Quinquenal 2017-2021.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión de Gobierno y Administración.
12
- 13 14. **ACUERDO 24:** TRA-0044-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
14 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, relativo al instrumento estadístico para la
15 evaluación permanente del grado de satisfacción de los usuarios como meta del Plan
16 Quinquenal 2017-2121.
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Gobierno y Administración.
19
- 20 15. **ACUERDO 25:** TRA-0045-18-SJV, emanado por el señor Emanuel Ceciliano
21 Alfaro, Secretario Junta Vial Cantonal, relacionado con el Programa de Formación y
22 Capacitación Jurídica, Técnica, Administrativa y Financiera en Gestión Vial como meta
23 del Plan Quinquenal 2017-2121.
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Comisión de Gobierno y Administración.
26
- 27 16. **ACUERDO 26:** Nota suscrita por la señora Alejandra Chacón, de Walmart, quien
28 traslada documentación sobre lo conversado en reunión que sostuvieron con al Alcalde
29 Municipal y otros, en relación a terreno que se desea adquirir para el Proyecto Walmart
30 Pérez Zeledón.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Gobierno y Administración.

3
4 17. **ACUERDO 27:** Documento número ECO-209-2018, emanado por el señor
5 Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. de Asuntos Económicos,
6 referente a la solicitud de criterio de lo contenido en el expediente N° 20.820 "Ley que
7 autoriza la ampliación del plazo del artículo 1 de la Ley de Protección a los Ocupantes
8 de las Zonas Clasificadas como Especiales, N° 9373".

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos.

11
12 18. **ACUERDO 28:** Circular N° 03-2018, firmada por la señora Karen Porras
13 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre la
14 publicación de la Ley N° 9587, para la autorización de condonación tributaria en el
15 Régimen Municipal.

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por
17 enterados.

18
19 19. **ACUERDO 29:** OFI-2230-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
20 Rodríguez, Alcalde Municipal, a través del cual traslada el documento número OFI-153-
21 18-ACM, emanado por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad,
22 donde remite el Informe de Ejecución del III Trimestre 2018.

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
24 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25
26 20. **ACUERDO 30:** OFI-2239-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
27 Rodríguez, Alcalde Municipal, Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, donde
28 traslada el documento número OFI-0152-18-ACM, suscrito por la señora Leda
29 Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, quien remite los Estados Financieros al
30 31 de setiembre de 2018.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3

4 21. **ACUERDO 31:** Documento emitido por Representantes de la República de
5 Corea, correspondiente a la Propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo
6 para el Municipio de Pérez Zeledón.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición
8 en la Secretaría Municipal.

9

10 22. **ACUERDO 32:** Documento número SCMM-787-10-2018, suscrito por la señora
11 Marisol Calvo Sánchez, Secretaria Municipal de Moravia, quien remite copia de
12 acuerdo tomado, donde se pronuncian a favor de lo contenido en el expediente N°
13 20.912 "Ley para el fortalecimiento de Programas de Vivienda y Obras Comunes".

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

15

16 23. **ACUERDO 33:** OFI-2251-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde brinda respuesta al TRA-0438-18-SSC, y traslada
18 el documento número OFI-064-18-PPL, procedente de la señora Ivannia Carvajal
19 Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, sobre las herramientas para
20 evaluar y canalizar los planes anuales de trabajo y el manejo de recursos del Comité
21 Cantonal de Deportes y Recreación.

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Gobierno y Administración.

24

25 24. **ACUERDO 34:** Documento suscrito por la señora Karla Solís Valverde, Jueza
26 Tramitadora del Tribunal Contencioso Administrativo, quien comunica que se rechaza
27 en todos sus extremos la medida cautelar solicitada dentro del Recurso de Apelación
28 interpuesto por el señor Luis Enrique Brenes Navarro, contenido en el expediente
29 judicial número 18-004671-1027-CA.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por
2 enterados.

3
4 25. **ACUERDO 35:** OFI-229-18-PAM, emanada por la señora Giovanna Obregón
5 Murillo, Asistente Archivo Municipal, mediante el cual informa que en el Alcance N° 184
6 del 11 de octubre de 2018, se publicó el Decreto 41279-H-MIDEPLAN-P, concerniente
7 a los resultados de la distribución cantonal efectuada por la Comisión Mixta Gobierno-
8 Municipalidades, para las partidas específicas del año 2019.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

10

11 26. **ACUERDO 36:** OFI-0403-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
12 Auditor Interno, donde remite el informe número INF-006-18-AIM "Funcionamiento y
13 Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez
14 Zeledón, periodo 2016".

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Comisión de Gobierno y Administración.

17

18 27. **ACUERDO 37:** Nota presentada por el señor Rubén Mora Vargas, Síndico de
19 Platanares, quien efectúa la solicitud de cambio del destino del aporte en especie del
20 año 2015, asignado para la "Mejoras comedor escolar y tapia de la escuela de Bolivia
21 de Platanares" por un monto de ¢2.562.989, 86, para ser utilizado en "Mejoras en la
22 casa del maestro de la escuela de Bolivia de Platanares".

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
24 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
27 señores regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.

28

29 La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita se le haga llegar la nota número 16 de la
30 correspondencia a su correo.



El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, solicita se le haga llegar las nota número 24 de la correspondencia a su correo.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita se le haga llegar las notas número 9 y 16 de la correspondencia a su correo.

ARTÍCULO VIII:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg	Sra. Karla Vindas Fallas
Presidente Municipal	Secretaria Municipal